Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de interés público y sujeto a expropiación una fracción de campo ubicado en el Distrito Huaco del Departamento Andalgalá, registrada bajo Padrón 10400; origen parte Padrón 10130. La fracción de terreno se destinará a la ejecución, por la Dirección de Colonización, del denominado "Plan de Colonización de Huaco-Andalgalá". Derogan las Leyes Nº 2691; 3759 y 3789.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:02:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*